



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 022194/2013

Córdoba, 05 SEP 2016

**VISTO:**

Que por la RD N° 660/2016 del 02 de mayo de 2016 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi DNI 29145640, denominada "Psicología comparada de las habilidades sociales y cognitivas asociadas a la cooperación: estudios en perros domésticos (canis familiares)".

**CONSIDERANDO:**

Que el jurado interviniente se expidió dando cumplimiento con los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

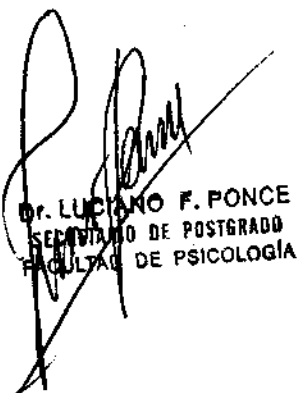
**ARTÍCULO 1º:** DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del alumno Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi DNI 29145640 titulado: "Psicología comparada de las habilidades sociales y cognitivas asociadas a la cooperación: estudios en perros domésticos (canis familiares)".

**ARTÍCULO 2º:** FIJAR el día miércoles 07 de septiembre de 2016 a las 10:30 hs. en el Aula Cámara Gesell de la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología por parte del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi DNI 29145640.-

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

**1595**

  
Dr. LUCIANO F. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

  
  
Dra. CLAUDIA TORCUMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA